

EMPRESA CORRALITOS S.A.

“CORRALTO”

DIR: TARQUI Y PICHINCHA
TELF: (07) 2 930 561

En cumplimiento con los estatutos de la Compañía, en mi calidad de Comisario de Empresa Corralitos S.A. “CORRALTO”. Tengo a bien presentarles a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2009 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencias de Compañías.

1. Al revisar y analizar la documentación en su segundo año de actividad de la Compañía, se determino que los ejecutivos si dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y ley de Compañías y demás disposiciones legales del régimen tributario interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por la administración es correcta y adecuada.
2. La colaboración prestada por los administradores fue aceptable brindado el apoyo necesario para que efectué esta labor de estudios y análisis de documentos, en la oficina donde la compañía realiza sus actividades.
3. Con relación a los libros societarios de la compañía, actas de juntas generales y de directorios, libros talonarios, libros de acciones y de socios, estos se encuentran debidamente actualizados y elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía.
 - a. Los Libros de contabilidad facilitan la labor de comisario ya que de las muestras seleccionadas y mediante los procedimientos aplicados como: Comprobantes, observaciones físicas, etc.; dan como resultado la contabilidad de sus registros estableciéndose que el control interno de la compañía es adecuado.
4. Con relación al artículo 321 de la ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del comisario tanto en el aspecto administrativo y financiero.
5. Los estados financieros guardan relación con los valores presentados, estos con los libros mayores y los libros auxiliares, en mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre si.
6. En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Empresa Corralitos S.A. al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados.


Ing. Com. Carlos Saraguro
COMISARIO

